



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General
Expediente Nº: 00101/2023/SEC
Asunto: JGL. Sesión ordinaria de 11 de mayo de 2023

Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la convocatoria y orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el jueves 11 de mayo de 2023

Visto la relación de expedientes concluidos que la Secretaría ha puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 124 de la citada Ley y artículo 112 del Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), RESUELVO:

Primero. Convocar **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA**, a celebrar por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** el próximo **JUEVES**, día **11 DE MAYO DE 2023**, a las **09:00 HORAS**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Antiguo Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Acta de la sesión anterior.

- Borrador del acta de la sesión ordinaria de 4 de mayo de 2023.

2º. Expte. 00080/2021/CON. Contrato mixto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de consolidación y restauración de la muralla islámica de Talavera de la Reina y recuperación de sus recorridos en el tramo El Salvador, en el marco del programa operativo FEDER Castilla La Mancha 2014-2020. Certificación n.º 17. Aprobación.

3º. Expte. 00149/2022/CON. Contrato de obras para la instalación de luminarias led, equipos electrónicos de encendido en sustitución de los existentes, cuadros de mando y protección y sistemas de telegestión en diferentes calles de Talavera de la Reina. Certificación n.º 2 del Lote 3. Aprobación.

4º. Expte. 00461/2021/PAT. Responsabilidad patrimonial. Decreto de 18 de abril de 2023 del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Toledo dictado en el procedimiento ordinario 33/2023M por caída en la vía pública, en calle San Agustín. Remisión de expediente y personación en juicio. Aprobación

5º. Expte. 00616/2023/URB. Licencia de obras de reparación y conservación del acuartelamiento de la Guardia Civil, sito en avda. Pio XII, 12 de esta ciudad. Aprobación.

6º. Expte. 00014/2022/REE. Derivación de responsabilidad por afección de bienes en el IBI. Sentencia 74/23, de 24 de abril de 2023, del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Toledo dictada en el procedimiento abreviado 22/2022. Toma de conocimiento.

Asuntos de trámite urgente.

Información, impulso y control.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los/as Sres. y Sras. Concejales/as la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ VIOLETA VICENTE DIAZ	ALCALDESA - PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	09/05/2023 12:49 09/05/2023 12:52



600676d74226090877e07e7317050b20v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

2023 - 2497

LIBRO

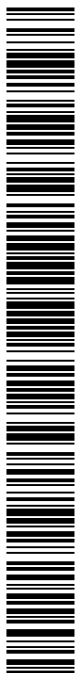
09/05/2023

Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General
Expediente N°: 00101/2023/SEC
Asunto: JGL. Sesión ordinaria de 11 de mayo de 2023

Los expedientes estarán a disposición de los concejales en la Secretaría General de conformidad con el artículo 84 del R.O.F.

No obstante, si fuera posible, los expedientes en formato electrónico podrán consultarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y aquellos que todavía se encuentren en formato papel en las dependencias de la Secretaría General.



G00676d74226090877e07e7317050b20v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ VIOLETA VICENTE DIAZ	ALCALDESA - PRESIDENTA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	09/05/2023 12:49 09/05/2023 12:52